



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

DOLORES PUCCIO
SUBDIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N° 1059

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 14 DIC 2016

VISTO:

El expediente N° 01802-0015948-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"PAVIMENTACION CON HORMIGON Y CORDON INTEGRAL DE CALLE ECUADOR - CIUDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ- DEPARTAMENTO ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la documentación técnica consistente en: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Análisis de Precios, Cómputo y Presupuesto, Planos y Pliegos Licitatorios;

Que dicha documental fue analizada por las aéreas técnicas de la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, quien efectúa las modificaciones pertinentes, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que es objeto de esta Licitación establecer un nuevo circuito circunvalar a la ciudad de transporte pesado de cargas las que actualmente circulan por las calles internas, deteriorando en forma sistemática las mismas;

Que se aspira a poner en marcha un plan de reparación de calzadas de las calles de la ciudad que permita el tránsito seguro por las mismas;

Que se trata de pavimentar la calle Ecuador en el tramo que va desde Cte. Espora hasta la Ruta Provincial 24-S (Ex calle Río Paraná) con calzada de hormigón de 0,18 m de espesor y 12 metros de ancho con cordón integral, incluyendo en el tramo de calle Artigas Ruta 24- S, cantero central para conservar cortina de pinos actuales;

Que incluye también una rotonda de ordenamiento de tránsito en la intersección de la obra con la calle Alem;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 59.968.903,02 (PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRES CON 02/100) calculado a valores



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte


~~DOLORES RUCCIO~~
SUBDIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

del mes de Agosto de 2016, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 06 (seis) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, las demás erogaciones que demande la gestión, serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse oportunamente;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 2681/16 por la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 014675/16 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez y aprobada por la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, para la ejecución de la obra: **“PAVIMENTACION CON HORMIGON Y CORDON INTEGRAL DE CALLE ECUADOR – CIUDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ- DEPARTAMENTO ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE”** cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 59.968.903,02 (PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRES CON 02).

ARTICULO 2°: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3°: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 11 de Enero de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

~~DOLORES RUCCIO~~
SUBDIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

9:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez- Casa de la Cultura, sita en calle Eva Perón 2102, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIENTO MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, imputase al Presupuesto Vigente- Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

DOLores BUCCIO
SUBDIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. Nº 01802-0015948-4

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra:
"PAVIMENTACION CON HORMIGON Y CORDON INTEGRAL DE CALLE
ECUADOR – CIUDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ- DEPARTAMENTO
ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 59.968.903,02

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 (SEIS) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 400 "VIAL"
- **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 119.937.806,04**
- **CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:**
- 400 "VIAL" \$ 119.937.806,04

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 11 de Enero de 2017
- Hora: 9:00 horas.
- Lugar: Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez- Casa de la Cultura, sita en calle Eva Perón 2102, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso (www.santafe.gov.ar)

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar